

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NUMANCIA DE LA SAGRA

Habiéndose iniciado expediente para conceder distinciones honoríficas a vecinos del municipio, se ha concedido diploma de honor al deporte por los méritos obtenidos a don Angel del Campo Colmenar, según acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2009; de conformidad con lo establecido en el Reglamento de distinciones honoríficas y condecoraciones del excelentísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, se abre un período de información pública durante quince días, pudiéndose examinarse el expediente mencionado en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Numancia de la Sagra 10 de julio de 2009.-El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.- 7915